Certificado de Idoneidad

LA DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIO AL CIUDADANO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA

Hace constar:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por Daniel David Avendaño Ardila, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 1.072.750.370 expedida en Guaduas- Cundinamarca, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en la Dirección Técnica de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, orientados a la actualización, desarrollo, seguimiento e implementación de la estrategia "Juntémonos para tejer lo público" para apoyar la elaboración durante el primer semestre de la vigencia 2024 una Memoria Colectiva de los juntémonos desarrollados en la que se valoren, en conjunto con los territorios, la incidencia de los espacios de diálogo de saberes y participación incluyente.

Para constancia, se expide en Bogotá D.C a los nueve (9) días del mes de mayo de 2024.



Firma
AURA ISABEL MORA

Elaboró: Daniela Muñoz Neira

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co

F Versión 02
Fecha: 2023-05-24

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia
La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet)